DOCUMENTO GENERADO Y FIRMADO DIGITALMENTE - CSV: 124354331713312403 55 - https://sede.pilardelahoradada.org

ACTA N.º 13 / 19

ASISTENCIAS

Sr. Alcalde-Presidente
D. José María Pérez Sánchez

1ª Teniente de Alcalde
D.ª María del Mar Sáez Martínez

2º Teniente de Alcalde
D. Ángel Albaladejo Miralles

3ª Teniente de Alcalde
D.ª María Carmen Gracia Samper

4ª Teniente de Alcalde
D.ª Asunción Sánchez Martínez

5º Teniente de Alcalde
D. Adrián López Sánchez

6º Teniente de Alcalde
D. José Antonio Martínez Delgado

Sres. Concejales
D. Rufino Lancharro Muñoz
D.ª María Belén Sánchez Tárraga
D.ª María Nieves Moreno Moreno
D. Pedro Miguel Moya Albaladejo
D.ª Pilar María Samper Navarro
D. Antonio Escudero Martínez
D.ª Arantxa Martínez Rosillo
D. Alfonso Armenteros Jiménez
D.ª María Teresa Valero Curbera
D. José David Pérez Patiño
D.ª María Trinidad Escarabajal Sáez
D. Roberto Carrasco Albaladejo
D.ª Manuela Samper Patiño
D. José Francisco Albaladejo Hernández

SECRETARIO ACCTAL.

D. Javier Fernández Poyatos

INTERVENTOR

D. Víctor Manuel Soler Rebollo

SESIÓN ORDINARIA

30 DE AGOSTO DE 2019

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, a treinta de agosto de dos mil diecinueve. Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprendido de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José María Pérez Sánchez, los Sres. expresados al margen, para celebrar sesión extraordinaria y pública.

Siendo las 9:30 horas, se declaró abierto el acto.

Plaza Campoamor, 2 – 03190 PILAR DE LA HORADADA (Alicante)
Telf. 965352225 – Fax 965352325 – e-mail: ayto@pilardelahoradada.org – web: www.pilardelahoradada.org

DOCUMENTO GENERADO Y FIRMADO DIGITALMENTE - CSV: 124354331713312403 55 - https://sede.pilardelahoradada.org

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se somete a aprobación el acta n.º 11/19 correspondiente a la sesión plenaria celebrada el día 31 de julio de 2019.

Toma la palabra D. José Francisco Albaladejo, Portavoz del Grupo Municipal Vecinos por el Pilar, expresando que en la página seis hay una errata, ya que dijo "juntos esquilmamos el Pilar" no "esquimamos el Pilar".

El resto de portavoces de los Grupos Políticos Municipales no realizaron ninguna objeción al acta.

Quedando aprobada, por unanimidad de los miembros presentes, el acta n.º 11/19 correspondiente a la sesión plenaria celebrada el día 31 de julio de 2019, con la corrección realizada por D. José Francisco Albaladejo.

Acto seguido, se procede a contestar los ruegos y preguntas no contestados en el Pleno anterior, el Sr. Alcalde indica que cada Concejal del Equipo de Gobierno va a contestar a las preguntas que sean de su competencia.

Contestación a ruegos y preguntas de D. Pedro Miguel Moya, Concejal de Medio Ambiente, Educación y Protección Animal.

1. Ruego realizado por el Concejal D. José Francisco Albaladejo sobre la convocatoria de la mesa de protección animal y de reunión con los voluntarios de las colonias.

Señala que la mesa se convocará seguramente en el mes de octubre, antes de final de año seguro y en cuanto a los voluntarios se están manteniendo reuniones con los mismos y llegando a buenos acuerdos, intentando llegar a un fin común.

2. Pregunta realizada por el Concejal D. José Francisco Albaladejo sobre si van a finalizar la Escuela Infantil de 0 a 3 años.

Indica que se encuentra pendiente la contratación del equipo redactor del proyecto, no obstante se está evaluando su ejecución o no ya que la Generalitat quiere incorporar infantil de 2 años en los colegios. Nuestro cuarto colegio tendrá infantil de 2 años y quizá eso genere espacio en los demás para incorporar también este rango de edad. No obstante los dos millones de euros del proyecto se invertirán en la construcción de edificios educativos culturales.

3. Pregunta realizada por el Concejal D. Antonio Escudero sobre el calendario de la segunda fase de desinfección y desratización que lleva a cabo el Ayuntamiento.

Indica que se le ha entregado un informe de la segunda fase de las actuaciones en la lucha contra las cucarachas que se realiza los meses de julio y agosto.

Plaza Campoamor, 2 – 03190 PILAR DE LA HORADADA (Alicante)
Telf. 965352225 – Fax 965352325 – e-mail: ayto@pilardelahoradada.org – web: www.pilardelahoradada.org

DOCUMENTO GENERADO Y FIRMADO DIGITALMENTE - CSV: 124354331713312403 55 - https://sede.pilardelahoradada.org

Contestación a ruegos y preguntas de D.ª María Nieves Moreno, Concejal de Juventud, Sanidad y Pedanías.

1. Pregunta realizada por la Concejal D.ª María Teresa Valero sobre las personas con las que ha hablado en Consellería y cuantas veces se había reunido.

Contesta que con la Consellería ha hablado con D. Abelardo Núñez Tortajada, Inspector de la Consellería de Sanidad y responsable de acreditación, autorización y registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios, también ha hablado con D. Julio Ballester Ferrer, arquitecto técnico del Servicio de Infraestructuras de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública y también con D. José Antonio García Gómez, responsable de la Consellería en el Hospital de Torrevieja, el cual pertenece al Comisionado.

Respecto al Hospital de Torrevieja han hablado con D. Hipólito Caro Moreno, Dª. Patricia Gamboa Pacheco, D. Juan Carlos Santos y Dª. María Rodríguez Santos, con estas personas han mantenido un total de siete reuniones durante el mes pasado, aparte de los correos y las llamadas.

2. Pregunta realizada por la Concejal D.ª María Teresa Valero sobre la subvención solicitada para la reforma del Consultorio de Pinar de Campoverde.

Dice que la subvención concedida fue de un total de cien mil euros para la remodelación, indicando que hasta el quince de noviembre se puede justificar esta subvención mediante la presentación de las correspondientes facturas.

Contestación a ruegos y preguntas de D. José Antonio Martínez, Concejal de Deportes, Asociaciones, Comercio y Consumo.

1. Solicitud realizada por el Concejal D. Antonio Escudero sobre informe de ingresos y gastos de los eventos deportivos que se han realizado este verano.

Contesta que se le ha proporcionado un informe con todos los gastos del Memorial de Pádel José Martínez indicando que falta concluir dicho informe con el resto de eventos deportivos que se han realizado este verano, ya que algunos han finalizado hace muy poco, señala que se le proporcionará en el próximo pleno toda la información restante.

En cuanto al informe del Memoria de Pádel dice que la aportación económica del Ayuntamiento fue de ocho mil quinientos noventa y un euros, haciendo un resumen de las labores realizadas y señalando que el resto de gastos que no aparecen cuantificados en el informe han sido asumidos por los contratos en vigor o los trabajadores de los diferentes departamentos del Ayuntamiento como Obras y Servicios y Deportes y también el contrato de sonido e iluminación.

Contestación a ruegos y preguntas de D. Rufino Lancharro, Concejal de Contratación e Infraestructuras.

Plaza Campoamor, 2 – 03190 PILAR DE LA HORADADA (Alicante)
Telf. 965352225 – Fax 965352325 – e-mail: ayto@pilardelahoradada.org – web: www.pilardelahoradada.org

DOCUMENTO GENERADO Y FIRMADO DIGITALMENTE - CSV: 124354331713312403 55 - https://sede.pilardelahoradada.org

1. Pregunta realizada por el Concejal D. Antonio Escudero sobre si había habido vertidos a las playas por parte de las bombas impulsoras o del alcantarillado.

Contesta que hubo una obstrucción en la red de saneamiento en la Calle Tabarca, por una acumulación de toallitas, el día treinta de junio a las diez y ha sido el único vertido que ha llegado a la playa, llegó a la parte de la arena pero en cuestión de minutos se resolvió y no llegó al agua.

2. Solicitud de la Concejal D.ª María Teresa Valero de informe de los Proyectos del Segundo Instituto y del Cuarto Colegio.

Contesta que los mismos están en fase de redacción y se le facilitarán a la mayor brevedad.

3. Petición del Concejal D. José Francisco Albaladejo de unos documentos sobre los salarios que se habían percibido.

Contesta que los mismos están publicados en el Portal de Transparencia.

4. Pregunta realizada por los Concejales D. José Francisco Albaladejo y D. Alfonso Armenteros sobre si se iban a acabar los proyectos que venían de la legislatura anterior.

Contesta que habrá algunos proyectos que sí y otros que no, como ya se dijo aquí en el pleno que uno de esos proyectos se quedaba paralizado para dar prioridad a otras necesidades que han considerado más convenientes y el resto irán hacia delante y se irán viendo.

Contestación a ruegos y preguntas de D.ª María Carmen Gracia, Concejal de Hacienda, Mayores y Modernización.

1. Solicitud del Concejal D. Roberto Carrasco del desglose exacto de la partida de gastos.

Contesta que esa información está publicada en el Portal de Transparencia desde el día 16 de agosto y se le acaba de proporcionar el Informe de Control Financiero preparado por el Interventor de fecha diez de julio, en donde están las retribuciones de los Concejales y del personal eventual.

2. Pregunta del Concejal D. Roberto Carrasco sobre si había algún manual de comunicación.

Contesta que de momento no hay ningún manual pero que se está viendo la posibilidad de crearlo.

3. Pregunta del Concejal D. Alfonso Armenteros sobre el estado de ejecución de los Presupuestos.

Contesta que se le ha proporcionado un informe del mismo por el Departamento de Intervención.

Plaza Campoamor, 2 – 03190 PILAR DE LA HORADADA (Alicante)
Telf. 965352225 – Fax 965352325 – e-mail: ayto@pilardelahoradada.org – web: www.pilardelahoradada.org

DOCUMENTO GENERADO Y FIRMADO DIGITALMENTE - CSV: 124354331713312403 55 - https://sede.pilardelahoradada.org

4. Solicitud del Concejal D. Alfonso Armenteros del expediente de la Calle Catamarán.

Contesta que se le ha entregado un CD a la Concejal D.ª Pilar María Samper.

5. Solicitud de la Concejal D.ª Pilar María Samper sobre las resoluciones de subvenciones que se han concedido desde el día quince de junio.

Contesta que le ha entregado todas las que había podido recabar, hay algunos departamentos que por vacaciones no se las habían pasado y conforme las consiga se las facilitará.

6. Pregunta del Concejal D. José David Pérez sobre la persona responsable del Portal de Transparencia.

Contesta que la responsable del mismo es la Sra. Secretaria General, que depende de Alcaldía. Pasa a enumerar las siguientes actualizaciones del Portal de Transparencia: Agenda del Sr. Alcalde hasta fecha 31 de julio, listado Decretos de Alcaldía hasta el día 15 de julio, Convenio Punto Labora, subvenciones recibidas de Formación, Servicio de Ayuda a Domicilio, Labora, Cultura y Comercio, ayudas sociales concedidas, miembros de la Corporación, miembros de Junta de Gobierno Local, Tenencias de Alcaldía, delegaciones de Alcalde en Concejales, nombramiento personal eventual, miembros Comisiones Informativas, dedicación y retribuciones miembros de la Corporación y retribuciones de la Corporación hasta el mes de julio de 2019. Por último, indica que las declaraciones de bienes se colgarán próximamente antes de que finalice el plazo legal para su publicación.

Contestación a ruegos y preguntas de D. Ángel Albaladejo, Concejal de Urbanismo y Patrimonio.

1. Pregunta del Concejal D. José David Pérez sobre la relación de la empresa de los mupis con el Ayuntamiento.

Contesta que no hay relación alguna entre el Ayuntamiento y esta empresa, hay un Decreto de Alcaldía que ordenaba la retirada de los mupis, se ha contactado con la empresa para advertirles que debían retirarlos, se les ha comunicado la intención de sacarlo a licitación y la empresa ha comunicado al Ayuntamiento que ha retirado el recurso que había interpuesto en el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 1 de Elche.

2. Pregunta de la Concejal D.ª María Teresa Valero sobre el estado y la fase en el que está el Proyecto de Accesibilidad del Edificio de la Torre de la Horadada.

Contesta que el Proyecto está informado favorablemente por el Departamento de Urbanismo y en la próxima semana se llevará a Junta de Gobierno Local para su aprobación.

3. Pregunta del Concejal D. José Francisco Albaladejo sobre qué piensan hacer con la tasación de los daños de la Torre Vigía señalando que es necesario un informe técnico de la Corporación o externo.

Plaza Campoamor, 2 – 03190 PILAR DE LA HORADADA (Alicante)
Telf. 965352225 – Fax 965352325 – e-mail: ayto@pilardelahoradada.org – web: www.pilardelahoradada.org

DOCUMENTO GENERADO Y FIRMADO DIGITALMENTE - CSV: 124354331713312403 55 - https://sede.pilardelahoradada.org

Contesta que en el expediente de la Torre Vigía consta que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 10 de junio de 2019 se requirió informe a la Dirección General de Cultura y Patrimonio sobre la Torre Vigía, hasta la fecha de hoy no se ha recibido contestación al respecto entre otras cosas porque se pedía que, debido al carácter de Bien de Interés Cultural de la Torre Vigía, se les pedía a la Consellería que colaboraran en la rehabilitación y que estamos pendientes de la llegada del informe para decidir la manera de actuar en base al informe que se emita y también encargar, en base a los informes técnicos municipales, a un técnico experto en restauración y conservación de inmuebles culturales para que se fijen los costes que puede tener la restauración de la Torre Vigía.

Contestación a ruegos y preguntas de D.ª María del Mar Sáez, Concejal de Personal, Servicios Sociales, Vivienda y Seguridad Ciudadana.

1. Pregunta del Concejal D. Alfonso Armenteros sobre el estado de la Bolsa de Contratación de Personal de Ayudante de Oficios Varios:

Contesta que estamos dentro del plazo legal para realizar los nombramientos, el 20 de junio se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia la lista de definitiva de las once personas propuestas para el nombramiento, y se está pendiente de realizar la correspondiente Resolución de Alcaldía, la cual se hará a comienzos del mes de septiembre, una vez que se produzca el nombramiento oficial se fijará una fecha para la toma de posesión de estos once funcionarios.

SEGUNDO.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde comenta que los Grupos Políticos tienen el listado de los Decretos de Alcaldía dictados desde el día 16 de julio de 2019 hasta el día 19 de agosto de 2019, números 919/19 a 1078/19.

El Sr. Alcalde indica que quieren dar cuenta del episodio de lluvias acaecido durante los últimos días en el municipio.

Toma la palabra el Concejal de Infraestructuras, D. Rufino Lancharro, indicando que va a dar cuenta del siguiente informe de la situación vivida por las recientes lluvias y como se actuó:

"Características del Episodio de Lluvia:

- *Cuenca de Lo Romero: En esta cuenca se registraron una media de 60 l/m², llegando las precipitaciones en la cabecera de la misma hasta los 72 l/m², la duración del suceso de lluvias fue de 2-3 horas aproximadamente (4:00 h. - 7:00 h) con una intensidad de precipitación elevada, lo que provocó la avenida de las aguas de escorrentía superficial hacia la zona noroeste del casco urbano de Pilar de la Horadada y a los Barrios de Los Campillos, La Almazara, Los Villenas y Los Sáez, registrándose una avenida punta sobre las 6:00 horas.*

- *Cuenca de La Cañada de Praes: En esta cuenca se registraron una media de 25 l/m² durante el mismo intervalo de tiempo por lo que el episodio de lluvias fue de baja intensidad.*

Plaza Campoamor, 2 – 03190 PILAR DE LA HORADADA (Alicante)
Telf. 965352225 – Fax 965352325 – e-mail: ayto@pilardelahoradada.org – web: www.pilardelahoradada.org

DOCUMENTO GENERADO Y FIRMADO DIGITALMENTE - CSV: 124354331713312403 55 - https://sede.pilardelahoradada.org

- *Cuenca de Lo Monte (Punto de Registro CP. Martín Artigot): Características similares a la cuenca de la Cañada de Praes.*

Conforme a la descripción anterior del Episodio de Lluvias, las incidencias se registraron en el curso de las aguas correspondientes a la Cuenca de Lo Romero, con afección a los Barrios de Los Campillos, La Almazara, Los Villenas y Los Sáez, Avenida de la Venta y Avenida de Las Salinas.

Las incidencias a destacar fueron el arrastre de sólidos y el acumulo de barro y lodo en cambios de pendiente y dirección de las aguas y el cierre al tráfico de vías públicas, como consecuencia de lo anterior y del caudal de las aguas de avenida se cerraron al tráfico las siguientes vías publicas: Ctra. del Iryda junto Surinver, Ctra. del Iryda en dirección Itv, Avenida de Los Villenas y Avenida de Las Salinas, el acceso a la Rambla en Avenida de Europa y Camino de Servicio del Canal del Trasvase Tajo- Segura.

Por otro lado desde obras y servicios se pusieron en marcha los equipos de limpieza de rejillas en Avenida de La Venta durante la avenida de las aguas y cuando ésta cesó se procedió a la retirada por medio mecánicos del lodo y los arrastres abriéndose al tráfico a continuación los viales afectados, quedando restablecido el tráfico alrededor del mediodía, durante los días 22 y 23 de agosto se procedió a la limpieza completa de viales afectados, con especial atención al Camino del Iryda en Surinver donde se produjeron los mayores arrastres de restos agrícolas."

TERCERO.- DAR CUENTA INFORME DE SEGURIDAD CIUDADANA TEMPORADA VERANO 2019.

Toma la palabra la Concejal de Seguridad Ciudadana, D.ª María del Mar Sáez, indicando que se da cuenta de este informe para valorar la labor que realiza la Policía Local en nuestro municipio, en este caso durante la temporada de verano en la que es considerable el aumento de la población.

Indica que tiene el informe completo a disposición de los grupos municipales, pasando a dar cuenta de un resumen general del informe de las actuaciones realizadas desde el día 15 de junio hasta el día 22 de agosto de 2019:

Datos Generales:

- Llamadas telefónicas recibidas en Policía Local: 3.073.
- Requerimientos atendidos (motivan intervención policial): 2.215.

Intervenciones en materia de Tráfico y Seguridad Vial:

- Accidentes de Circulación daños materiales: 98.
- Accidentes de Circulación con resultado fallecidos: 1.
- Realización Informes Compañías Aseguradoras: 28.
- Denuncias Jefatura Provincial de Tráfico: 124.
- Denuncias Ordenanza de Tráfico (SUMA): 801.
- Deficiencias en vía pública detectadas: 136.
- Vehículos depositados: 71.

Plaza Campoamor, 2 – 03190 PILAR DE LA HORADADA (Alicante)
Telf. 965352225 – Fax 965352325 – e-mail: ayto@pilardelahoradada.org – web: www.pilardelahoradada.org

DOCUMENTO GENERADO Y FIRMADO DIGITALMENTE - CSV: 124354331713312403 55 - https://sede.pilardelahoradada.org

Intervenciones en materia de Seguridad Ciudadana y Policía Judicial:

- Detenidos por delitos de Violencia de Género: 5.
- Vigilancias en las proximidades de domicilio victimas de Violencia de Género: 269.
- Kilogramos de sandias recuperadas: 842.
- Detenidos/Investigados delitos contra el patrimonio: 5.
- Detenidos/Investigados delitos contra Seguridad Vial: 6.
- Detenidos otros delitos: 2.
- Actas consumo/tenencia de drogas: 20.

Intervenciones en materia de Policía Administrativa:

- Informes de vados: 126.
- Animales recogidos: 55.
- Objetos perdidos: 57.
- Denuncias Ordenanza Convivencia Ciudadana: 33.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, D. Alfonso Armenteros, pidiendo que se les pase tanto el informe de la lluvias como el de seguridad ciudadana y ruega que en adelante este tipo de informes se adjunten a la documentación del Pleno que se les da a los Grupos Políticos.

CUARTO.- RECTIFICACIÓN ERRORES RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL CRÉDITOS N.º 4/19.

Toma la palabra el Sr. Interventor, D. Victor Soler, explicando que en esta rectificación se trata de corregir unos errores existentes en el tipo de IVA aplicado a unas facturas del reconocimiento extrajudicial n.º 4/19.

La propuesta de acuerdo que se somete a la aprobación de este Pleno, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Régimen Interior y Hacienda, en sesión celebrada el día 27 de agosto de 2019, es la siguiente:

"PROPUESTA DE RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL

María Carmen Gracia Samper, Concejal Delegada de Hacienda del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, en el ejercicio de las facultades que me atribuye la Legislación vigente.

Visto que en sesión plenaria celebrada el día 31 de julio de 2019 se aprobó el reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 4/19 por importe de 40.526,48 €.

Visto el informe de Intervención de fecha 22 de Agosto de 2019, donde consta que sen producido errores en el texto del informe de intervención correspondiente al reconocimiento extrajudicial nº4/19, a la vista del art. 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plaza Campoamor, 2 – 03190 PILAR DE LA HORADADA (Alicante)
Telf. 965352225 – Fax 965352325 – e-mail: ayto@pilardelahoradada.org – web: www.pilardelahoradada.org

DOCUMENTO GENERADO Y FIRMADO DIGITALMENTE - CSV: 124354331713312403 55 - https://sede.pilardelahoradada.org

En atención a lo expuesto, propongo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la rectificación del error material existente en el Anexo I del reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 4/19 aprobado en la sesión plenaria de fecha 31 de julio de 2019, según el informe de Intervención emitido y el Anexo I que se adjunta a la presente propuesta, ascendiendo el importe total del reconocimiento, tras la rectificación, a la cantidad de 40.516,17 €.

SEGUNDO. Aplicar con cargo al Presupuesto del ejercicio 2019 los mencionados créditos, con cargo a las partida correspondientes de la cual se realizó la correspondiente retención.

En Pilar de la Horadada, a 22 de Agosto de 2019. La Concejal-Delegada de Hacienda. María Carmen Gracia Samper. Fdo."

Abierto el turno de intervenciones, se produjeron las siguientes:

Toma la palabra D. José Francisco Albaladejo, Portavoz del Grupo Municipal Vecinos por el Pilar, para manifestar que es un mero trámite y adelantando su voto favorable.

Continúa realizando una observación para que se vea que de aquí en adelante vamos a tener plenos de este tipo, vacíos de contenido, y ello es debido a que con la mayoría absoluta se decide todo en los despachos, en las Juntas de Gobierno Local de apoyo al Alcalde.

Toma la palabra D. Roberto Carrasco, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, para decir que no tiene nada que objetar y adelantar su voto favorable.

Toma la palabra D. Alfonso Armenteros, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indicando su voto a favor.

Toma la palabra D. Rufino Lancharro, Portavoz del Grupo Municipal Popular, para exponer que tampoco tiene ninguna objeción y que van a votar a favor.

Tras el turno de intervenciones, sometido el asunto a votación, por unanimidad de los miembros presentes, once votos a favor del Grupo Municipal Popular (D. José María Pérez Sánchez, D.ª María del Mar Sáez Martínez, D. Ángel Albaladejo Miralles, D.ª María Carmen Gracia Samper, D.ª Asunción Sánchez Martínez, D. Adrián López Sánchez, D. José Antonio Martínez Delgado, D. Rufino Lancharro Muñoz, D.ª María Belén Sánchez Tárraga, D.ª María Nieves Moreno Moreno y D. Pedro Miguel Moya Albaladejo), siete votos a favor del Grupo Municipal Socialista (D.ª Pilar María Samper Navarro, D. Antonio Escudero Martínez, D.ª Arantxa Martínez Rosillo, D. Alfonso Armenteros Jiménez, D.ª María Teresa Valero Curbera, D. José David Pérez Patiño y D.ª María Trinidad Escarabajal Sáez), dos votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos (D. Roberto Carrasco Albaladejo y D.ª Manuela Samper Patiño)

Plaza Campoamor, 2 – 03190 PILAR DE LA HORADADA (Alicante)
Telf. 965352225 – Fax 965352325 – e-mail: ayto@pilardelahoradada.org – web: www.pilardelahoradada.org

DOCUMENTO GENERADO Y FIRMADO DIGITALMENTE - CSV: 124354331713312403 55 - https://sede.pilardelahoradada.org

y un voto a favor del Grupo Municipal Vecinos por el Pilar (D. José Francisco Albaladejo Hernández), lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, se acuerda :

PRIMERO. Aprobar la rectificación del error material existente en el Anexo I del reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 4/19 aprobado en la sesión plenaria de fecha 31 de julio de 2019, según el informe de Intervención emitido y el Anexo I que se adjunta a la presente propuesta, ascendiendo el importe total del reconocimiento, tras la rectificación, a la cantidad de 40.516,17 €.

SEGUNDO. Aplicar con cargo al Presupuesto del ejercicio 2019 los mencionados créditos, con cargo a las partida correspondientes de la cual se realizó la correspondiente retención.

ANEXO I

Número Factura	Fecha Factura	Nombre	Total
00-0020190073	24/01/2019	BIORSI MOBIL W.C., S.L.	462,83
00-0020190074	24/01/2019	BIORSI MOBIL W.C., S.L.	294,03
E-19/-0145	25/04/2019	STV GESTION S L	2.189,80
1-19001	08/01/2019	HELYSEROL S.L.	217,80
00-0020190072	24/01/2019	BIORSI MOBIL W.C., S.L.	2.772,59
ES-156	29/01/2019	ES NAVARRO SERVIPLUS SL	133,10
ES-5109	20/11/2018	ES NAVARRO SERVIPLUS SL	127,05
06/2019	21/06/2019	EL KAHARRAZ,INTESSAR	1.725,00
2018-161	08/01/2019	MARTINEZ*ROS,ROSARIO DEL CARMEN	96,25
36	13/05/2019	DIAZ*LOPEZ,JUAN ALFONSO	140,00
00001RI18008941	02/01/2019	EUREST COLECTIVIDADES S.L.	340,67
02/A	02/01/2019	ALBALADEJO*GARCIA,MARIA DEL CARMEN	57,98
A/11	30/01/2019	SEGURA*LUNA,ALBA LUCIA	895,40
0042	30/01/2019	RUIZ*PAGAN,MANUELA	139,00
0095393255	22/01/2019	REPSOL BUTANO, S.A.	51,33

Plaza Campoamor, 2 – 03190 PILAR DE LA HORADADA (Alicante)
Telf. 965352225 – Fax 965352325 – e-mail: ayto@pilardelahoradada.org – web: www.pilardelahoradada.org

DOCUMENTO GENERADO Y FIRMADO DIGITALMENTE - CSV: 124354331713312403 55 - https://sede.pilardelahoradada.org

0095366111	08/01/2019	REPSOL BUTANO, S.A.	65,40
2018-162	08/01/2019	MARTINEZ*ROS,ROSARIO DEL CARMEN	303,60
2018-157	08/01/2019	MARTINEZ*ROS,ROSARIO DEL CARMEN	31,19
EMIT-2	08/11/2018	CLINICA VETERINARIA EL PILAR, S.L.	407,50
RECT-EMIT-905	10/03/2019	YANE BONN	1.000,00
4	11/03/2019	GOMEZ*PERALES,RAFAELA	290,01
EMIT-25	31/03/2019	ASOCIACION TALLERALIA EDUCACION Y OCIO	950,00
1-000023	11/04/2019	AGUILAR*MOROTE,ANTONIO	3.837,10
01	22/01/2019	SAMPER*ARENAS,MARIANO	630,01
N-12	24/09/2018	ASOCIACION MAKERS	400,00
01003RI18001417	27/12/2018	LLORENTE BUS S.L.U.	5.615,72
01003RI18001396	19/12/2018	LLORENTE BUS S.L.U.	7.366,04
01003RI18001395	19/12/2018	LLORENTE BUS S.L.U.	2.617,34
1/2019	30/01/2019	ARENAS*ALONSO,LUIS	173,03
EMIT-1	20/12/2018	CLINICA VETERINARIA EL PILAR, S.L.	266,00
11	04/01/2019	FERNANDEZ*MARTINEZ,JOSE MARIA	75,00
EMIT-111	14/02/2019	ENOSIS S.COOP	181,50
1-1	21/03/2019	CLUB VOLEIBOL BELICH	90,00
82999000-012	**28/02/2019**	**HIPERBER DISTRIBUCION Y LOGISTICA S.A.U.**	**46,33**
82999000-012	**28/02/2019**	**HIPERBER DISTRIBUCION Y LOGISTICA S.A.U.**	**53,67**
1-2	21/03/2019	CLUB VOLEIBOL BELICH	90,00
EMITIDA 2019.-3	09/01/2019	NAVAS*OCAMPO,NICOLAS	1.337,05
35	04/01/2019	FERNANDEZ*MARTINEZ,JOSE MARIA	75,00

Plaza Campoamor, 2 – 03190 PILAR DE LA HORADADA (Alicante)
Telf. 965352225 – Fax 965352325 – e-mail: ayto@pilardelahoradada.org – web: www.pilardelahoradada.org

DOCUMENTO GENERADO Y FIRMADO DIGITALMENTE - CSV: 124354331713312403 55 - https://sede.pilardelahoradada.org

29	04/01/2019	FERNANDEZ*MARTINEZ,JOSE MARIA	50,00
2019/04	07/03/2019	RODRIGUEZ*MINGORANCE,ELISA	90,75
829990000-13	**05/03/2019**	**HIPERBER DISTRIBUCION Y LOGISTICA S.A.U.**	**20,46**
829990000-13	**05/03/2019**	**HIPERBER DISTRIBUCION Y LOGISTICA S.A.U.**	**55,3**
829990000-13	**05/03/2019**	**HIPERBER DISTRIBUCION Y LOGISTICA S.A.U.**	**24,24**
EDU-034	29/03/2019	PROMOCIONES ROMAR URBANA S.L.	2.178,00
EMIT-19-0072-3	24/01/2019	MENORGRAF,S.COOP	701,80
EMIT-19-0071-2	24/01/2019	MENORGRAF,S.COOP	701,80
01/06/19	03/01/2019	SOTO*ARAGON,JAVIER	1.149,50
		TOTAL	**40516,17**

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Las preguntas formuladas por los señores concejales fueron las siguientes.

Preguntas y ruegos realizados por el Sr. Concejal **D. José Francisco Albaladejo:**

1. Realiza una observación con respecto a las preguntas sin contestar, se dirige al Concejal D. Adrián López, y dice que le gustaría que se tuviera en cuenta el informe del Plan de Choque de Limpieza de los jardines que pidió su grupo, no le gustaría pensar que no es una tomadura de pelo del Concejal, desea saber si se va a hacer algo novedoso que no se haya hecho en los anteriores años.

2. Solicita un informe de los últimos tres meses de los productos que se están utilizando para la fumigación en las zonas públicas del municipio.

3. Solicita un informe del estado de situación de los proyectos de los Presupuestos Participativos, si se van a ejecutar o no.

4. Solicita un informe sobre que piensan hacer con las partidas que hay reservadas para los Proyectos Culturales que tuvieron respaldo por parte de la ciudadanía, Casa de Cultura, Auditorio-Conservatorio y Auditorio Externo.

5. Señala que parece ser, como ha aclarado el Concejal D. Ángel Albaladejo, que se está a la espera de realizar la tasación de la Torre Vigía y están a la espera de respuesta de Consellería y que les gustaría saber cuales son las relaciones con los propietarios, parece ser que anteriormente

Plaza Campoamor, 2 – 03190 PILAR DE LA HORADADA (Alicante)
Telf. 965352225 – Fax 965352325 – e-mail: ayto@pilardelahoradada.org – web: www.pilardelahoradada.org

DOCUMENTO GENERADO Y FIRMADO DIGITALMENTE - CSV: 124354331713312403 55 - https://sede.pilardelahoradada.org

nosotros eramos hostiles con dichos propietarios, pide disculpas si los propietarios de la misma se han sentido molestos por la actuación del anterior Equipo de Gobierno o de él como Concejal, indica que querían cumplir con la legalidad y que estaban dispuestos a que la Torre Vigía fuera propiedad del municipio, indicando que el municipio la quiere y que hay dinero suficiente para que sea propiedad del municipio y lo que se ha permitido desde siempre que se salvaguarde esa propiedad que es un bien de interés cultural y debe de estar protegida, están tranquilos sabiendo que se va a realizar esa tasación de los daños del inmueble para que sean reparados y continúa diciendo que la legalidad estipula que puede ser visitada cuatro veces al mes, exime a la familia de pagar el IBI y que debe estar en perfecto estado de conservación. Quiere que se aclare tanto por la Concejal D.ª María del Mar Sáez como por el Sr. Alcalde por que dijeron unas palabras un tanto ambiguas en el anterior pleno, señala que la Concejal D.ª María del Mar Sáez manifestó que tendremos en cuenta lo iniciado en la anterior legislatura y que el Ayuntamiento no ha sido garante de eso, diciendo que no entiende de que no se ha sido garante el Ayuntamiento, y que lo que el Ayuntamiento siempre ha hecho es tender la mano a la familia para que todo se solucionara por las buenas y solamente se quería el bien común y proteger el interés general, continúa indicando que el Sr. Alcalde dijo que cuando llegara el verano iba a hablar con la dueña y que se iba a conseguir lo que el Pilar se merece y la Torre ponerla donde se merece y como se merece para el pueblo, pide una explicación del Sr. Alcalde, si ha tenido contacto con la familia y cuál ha sido el resultado.

6. Pregunta al Concejal D. Pedro Miguel Moya, en relación con el tema de Sierra Escalona, sobre el plan de acción que se tiene desde el equipo de gobierno para que Sierra Escalona pase a estar catalogado como Parque Natural, cree que se tiene que tener una reunión con Consellería para seguir avanzando, cuestionando sobre si tiene previsto realizar dicha reunión.

Contesta el Concejal de Medio Ambiente, D. Pedro Miguel Moya, indicando que se tienen previstas reuniones con Consellería y que ya se han reunido con el Director del Parque Natural de La Mata y que una vez que sea declarado Parque Natural Sierra Escalona esta misma persona gestionará estos dos espacios.

7. Ruega que cuando se convoquen las Mesas de Protección Animal o se tengan reuniones con los voluntarios se tenga la deferencia de informarle para poder asistir. Sobre este tema indica que ha recibido quejas porque las reuniones se hacen por las mañanas y no por las tardes como se venía haciendo el último año.

Contesta el Concejal de Medio Ambiente, D. Pedro Miguel Moya, que la próxima reunión será por la tarde y que el Concejal D. José Francisco Albaladejo será invitado sobre todo para que explique muchas cosas que a día de hoy aún no han entendido.

Contesta el Concejal D. José Francisco Albaladejo que no le importa resolver cualquier duda que tenga o hacer aclaraciones, tanto en público como en privado.

8. Manifiesta, dirigiéndose al Concejal D. Pedro Miguel Moya, que le sorprende que el Proyecto de Escuela Infantil, tan necesario en nuestro municipio, quede paralizado y supeditado al cuarto colegio para ver si cubre esas necesidades. Ruega que no se paralice y se construya esta Escuela Infantil, señalando que además hay partida presupuestaria.

Plaza Campoamor, 2 – 03190 PILAR DE LA HORADADA (Alicante)
Telf. 965352225 – Fax 965352325 – e-mail: ayto@pilardelahoradada.org – web: www.pilardelahoradada.org

DOCUMENTO GENERADO Y FIRMADO DIGITALMENTE - CSV: 124354331713312403 55 - https://sede.pilardelahoradada.org

Contesta el Concejal de Educación, D. Pedro Miguel Moya, que el cuarto colegio incorpora alumnos de dos años y que con la construcción del mismo se creará espacio en los otros colegios para que puedan incorporar también alumnos de dos años y además está estudiando la oferta concertada con las distintas Escuelas Infantiles que hay en el municipio, a día de hoy hay una homologada y si se homologara alguna más, con ellas se puede llegar a un concierto, con estas medidas considera que se cubriría esta necesidad en el municipio.

También se está estudiando la posibilidad de que esos dos millones de euros que hay de partida se utilicen para becas o subvenciones para los niños de este municipio, se ha calculado que aproximadamente se podría bonificar la escuela infantil durante veinte o veinticinco años y eso se está evaluando a día de hoy.

El Concejal D. José Francisco Albaladejo le traslada desde su grupo que es una pena, que no tiene nada que ver una cosa con la otra, que el tema de los concertados aquí se viene a cubrir un sustrato social que no tienen en cuenta, que existe, no se trata de dar subvenciones sino de cubrir necesidades, hay partida presupuestaria para hacer la construcción y para poner esos profesores que son necesarios. Vuelve a trasladar el ruego de que se reconsidere este asunto.

9. En relación con la remisión al Portal de Transparencia para el tema de los salarios, solicita informe de los costes salariales de toda la Corporación durante las dos últimas legislaturas y lo que va de la presente legislatura, para que a todos nos quede clara esa comparación y no se nos remita al Portal de Transparencia.

Aclara el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Rufino Lancharro, que él pidió las dos nóminas que nosotros sacábamos en el anterior pleno y eso es lo que se le ha proporcionado.

Toma la palabra el Concejal de Servicios Públicos, D. Adrián López, indicando, en relación con la primera pregunta realizada por el Concejal D. José Francisco Albaladejo, que aquí no se toma el pelo a nadie, usted lleva ese particular discurso incendiario que le caracteriza, y en el próximo Pleno se le proporcionarán los dos informes solicitados respecto a los productos que se utilizan para la fumigación de parques y jardines y el informe del Plan de Choque, que obviamente se está aplicando.

Contesta el Concejal D. José Francisco Albaladejo que discurso incendiario ninguno, que fue él quien sacó unas fotos de malas hierbas que había por todo el municipio, que son reales y que están, y que le gustaría que fuera más especifico, al margen de ese informe, y dijera si se está utilizando glifosato para fumigar la hierba del municipio, los parques y jardines donde están las familias y los niños.

D. Adrián López señala que le traerán el informe y que se están usando los productos que la legislación permite y en ese informe técnico se verá reflejado.

D. José Francisco Albaladejo dice que es una vaguedad, no ha respondido a la pregunta y entiende que sí.

D. Adrián López dice que usted ha pedido un informe, que él no es técnico, es Concejal, y usted parece ser y entiende que sí.

Plaza Campoamor, 2 – 03190 PILAR DE LA HORADADA (Alicante)
Telf. 965352225 – Fax 965352325 – e-mail: ayto@pilardelahoradada.org – web: www.pilardelahoradada.org

DOCUMENTO GENERADO Y FIRMADO DIGITALMENTE - CSV: 124354331713312403 55 - https://sede.pilardelahoradada.org

Preguntas y ruegos realizados por el Sr. Concejal **D. Roberto Carrasco :**

1. Ruega al Sr. Alcalde, respecto a sus declaraciones en el Pleno Extraordinario de agosto de las que se podría deducir que la oposición lo está acusando de no saber gestionar y hacerlo todo mal, que concrete, ya que parece que toda la oposición lo estamos acusando y su Grupo no lo ha hecho, ellos no han hecho ningún tipo de comunicado ni declaraciones en esa línea, por lo que vuelve a rogar que la próxima vez haga referencia a quien, en que medios y en que vía hace referencia a ese tipo de declaraciones para que los vecinos no puedan malinterpretar sus palabras. Señala que son acusaciones importantes y aclara que no se dan por aludidos pero no pueden dejar eso en la ambigüedad porque por la parte que le toca eso no es cierto.

Contesta el Sr. Alcalde que si él no ha hecho ese tipo de declaraciones que no se dé por aludido porque con él no va, si quiere que diga las personas, lo podría decir pero no es decir nombres y lo ha dicho refiriéndose a las personas que dijeron esas palabras.

D. Roberto Carrasco dice que hacía referencia, en un término un poco ambiguo, a los compañeros de la oposición.

El Sr. Alcalde señala que se dirigía a los que lo dijeron y no dijo que eran todos, no tiene nada contra el que no lo haya dicho.

2. Ruega que se proteja de alguna forma el tractor de la rotonda de la Avda. De la Venta, ya que la misma al estar al nivel de la calzada y venir los coches a una velocidad alta desde la carretera nacional cuando se la encuentran podrían tener accidentes colisionando contra el tractor de la misma, pidiendo que estudie el tema.

Contesta el Concejal de Infraestructuras, D. Rufino Lancharro, indicando que esa queja ya les había llegado a la Concejalía y están estudiando la forma de evitar ese riesgo.

3. Solicita un nuevo Informe de Intervención en donde se especifique de forma desglosada el coste de gastos del actual Equipo de Gobierno y el coste de gastos del Equipo de Gobierno anterior, ya que justo antes del Pleno se les ha facilitado un informe donde no vienen especificados de forma desglosada los conceptos requeridos y en la información del Portal de Transparencia tampoco aparecen estos gastos desglosados.

Contesta la Concejal de Hacienda, D.ª María Carmen Gracia, que esa información se le ha aportado y que también está en el Portal de Transparencia actualizada mes a mes, eso sí, los cálculos ya los tiene que realizar cada uno porque ella desconoce cuales van a ser esos gastos hasta final de legislatura, en cualquier caso se ofrece a explicarle las dudas que le puedan surgir al respecto.

Indica el Concejal D. Roberto Carrasco que no es un tema de cálculo sino de previsión porque, por ejemplo, los costes del personal de confianza no aparecen y si que se sabe cuanto va a ser ese coste. Entiende que su pregunta no ha sido contestada y que quizá no es intervención quien le tiene que dar la respuesta.

Plaza Campoamor, 2 – 03190 PILAR DE LA HORADADA (Alicante)
Telf. 965352225 – Fax 965352325 – e-mail: ayto@pilardelahoradada.org – web: www.pilardelahoradada.org

DOCUMENTO GENERADO Y FIRMADO DIGITALMENTE - CSV: 124354331713312403 55 - https://sede.pilardelahoradada.org

Toma la palabra el Sr. Interventor indicando que es importante que todas las preguntas que se hagan oralmente en Pleno se soliciten por escrito ya que de esta forma quedan fehacientemente registradas y los datos que se requieren se determinan de forma clara y concisa. Al ser formuladas por escrito se les contestará también por escrito.

Prosigue el Sr. Interventor, en referencia al informe solicitado, indicando que el coste bruto del Equipo de Gobierno no corresponde al Departamento de Intervención calcularlo sino al Departamento de Personal ya que tienen que tenerse en cuenta las retenciones. En cualquier caso, si se considera que la pregunta realizada no ha obtenido respuesta aconseja que la formule por escrito.

D. Roberto Carrasco manifiesta que le parece apropiado y que así lo harán.

Preguntas y ruegos realizados por la Sra. Concejal **Dª. Manuela Samper:**

1. Ruega que se plantee la idoneidad de sustituir las moreras por otro tipo de árboles que sean de hoja perenne ya que éstas al ser de hoja caduca ensucian la calzada sobre todo cuando caen sus frutos.

Preguntas y ruegos realizados por la Sra. Concejal **Dª. Pilar María Samper:**

1. Si se han recibido solicitudes de propietarios de viviendas para adaptarlas como apartamentos turísticos y de ser así cuantas han sido y en qué estado se encuentra la tramitación de las mismas. Le gustaría saber si el Equipo de Gobierno va a ir en la línea de autorizar apartamentos turísticos y como va a tratar este asunto.

Contesta la Concejal de Turismo, Dª. María Belén Sánchez, indicando que están estudiando este tema pero que en el próximo Pleno le dará una respuesta más concisa.

2. En el solar de al lado del Instituto había un dispensador de bolsa para heces de perros que ha desaparecido, ruega que se vuelva a colocar.

3. Cómo se va a representar a Pilar de la Horadada en la Feria Comarcal de Turismo de Los Montesinos, le gustaría conocer el proyecto que va a llevar el Equipo de Gobierno.

Contesta la Concejal de Turismo, Dª. María Belén Sánchez, que le proporcionará el plan de actividades que tienen programadas para la Feria Comarcal de Turismo. Indica que tienen actividades programadas para todos los días y presentación de productos gastronómicos pilareños como se ha venido haciendo anteriormente.

4. Durante la ofrenda de flores de Torre de la Horadada vio que había un particular en un turismo vendiendo ramos de flores, quiere saber si esta persona estaba autorizada para esta actividad. En el Acta 32/2019 de Junta de Gobierno Local se aprobaba la relación de carritos de venta ambulante autorizados para ejercer esta actividad en Torre de la Horadada. Cree recordar que solo había un carrito autorizado y el día de la ofrenda de flores vio muchos carritos. Ruega que este asunto se vigile.

Plaza Campoamor, 2 – 03190 PILAR DE LA HORADADA (Alicante)
Telf. 965352225 – Fax 965352325 – e-mail: ayto@pilardelahoradada.org – web: www.pilardelahoradada.org

DOCUMENTO GENERADO Y FIRMADO DIGITALMENTE - CSV: 124354331713312403 55 - https://sede.pilardelahoradada.org

Contesta el Concejal de Comercio, D. José Antonio Martínez, que solo les consta la actividad en Torre de la Horadada de un carrito fuera de los autorizados, el cual se interceptó por la Policía Local indicándole que tenía que cesar esta actividad de forma inmediata. En todo caso este hecho no ocurrió el día de la ofrenda sino que fue anterior a este día. En el siguiente Pleno le proporcionará el listado de carritos actualizado para ejercer la venta ambulante en nuestro municipio.

Preguntas y ruegos realizados por el Sr. Concejal **D. Antonio Escudero:**

1. Solicita copia de los horarios del personal técnico de deportes, especificando horas de preparación de clases, sustituciones y fines de semana.

2. Respecto al sorteo para la inscripción en las actividades deportivas quiere saber si se realizará conjuntamente para empadronados y no empadronados o todo a la vez, si será a puertas abiertas o cerradas y quien dará fe del mismo.

3. Solicita informe respecto a la Piscina del 30 de Julio donde se especifiquen: número de usuarios que ha tenido, tanto niños como adultos, y la recaudación de esta temporada.

4. Pregunta si el Concejal de Medio Ambiente ha acudido a Costas y si hay alguna novedad sobre el Proyecto de Regeneración de las Playas del municipio.

Contesta el Concejal de Medio Ambiente, D. Pedro Miguel Moya, que realizaron una visita a Costas en el mes de agosto y fueron el Sr. Alcalde, el Técnico de Medio Ambiente y que ese Proyecto tiene que estar terminado antes de dos meses, debe estar terminado para noviembre.

5. Solicita copia de los informes de calidad de las aguas de nuestras playas realizados por Consellería.

D. Pedro Miguel Moya indica que le hará llegar una copia.

6. Pregunta a la Concejal de Hacienda si se han ingresado todos los cánones de los chiringuitos de las playas y hamacas, ya que este es el último año de concesión que tienen para que no se pierda ningún canon, y cual es la cuantía.

7. Solicita información sobre los Proyectos de las Pistas de Tenis de Pinar de Campoverde y del Circuito de Cross y Calistenia de Torre de la Horadada.

Contesta el Concejal de Infraestructuras, D. Rufino Lancharro, que las obras del parque de Calistenia comenzarán a mediados de septiembre así como la continuación de la pasarela y que sobre las pistas de tenis se informará.

D. José Antonio Martínez, Concejal de Deportes, indica que los informes que ha solicitado se le facilitarán en el próximo pleno. En cuanto a las bases del sorteo de adjudicación de las plazas de las actividades señala que las tienen elaboradas, indica que será a puertas abiertas, y una vez que Secretaría

Plaza Campoamor, 2 – 03190 PILAR DE LA HORADADA (Alicante)
Telf. 965352225 – Fax 965352325 – e-mail: ayto@pilardelahoradada.org – web: www.pilardelahoradada.org

DOCUMENTO GENERADO Y FIRMADO DIGITALMENTE - CSV: 124354331713312403 55 - https://sede.pilardelahoradada.org

les dé el visto bueno le remitirá copia al Concejal y serán publicadas tanto en la página web como en el resto de soportes digitales y físicos que dispone el Ayuntamiento.

Preguntas y ruegos realizados por el Sr. Concejal **D.Alfonso Armenteros:**

1. Considera que la actividad política durante el mes de agosto ha sido insólita debido a la convocatoria de un Pleno Extraordinario, añadido al que están celebrando hoy, ambos con un solo punto en el orden del día, por lo que ruega al Sr. Alcalde que haga rentables los horarios y los espacios de trabajo de los concejales, tanto los de la oposición como los del Equipo de Gobierno. Señala que el Pleno Extraordinario solo se celebró para poder contratar al personal de confianza.

2. Informe sobre el Plan de Choque de Limpieza y Recogida de Basuras. A este respecto hay un escrito con registro de salida de este Equipo de Gobierno que autoriza a la empresa STV a usar glifosato, por lo tanto está claro que se está utilizando, otra cosa es valorar o no los riesgos sanitarios que tiene.

3. Sobre el baldeo de las calles, pregunta si se está realizando el mismo con agua potable, donde se carga la misma y que consumo ha habido para realizar esta actividad.

4. La respuesta que se les ha dado en relación con las inversiones financieramente sostenibles no les resulta satisfactoria ya que ha sido "unas sí y otras no". Solicita que se concrete que obras se van a ejecutar y cuales no, refiriéndose concretamente a tres proyectos sobre los que aún no se les ha dado respuesta: Casa de Cofradías, Recinto Ferial y las instalaciones deportivas.

5. Pregunta si los Grupos Políticos de la oposición van a tener despacho.

Contesta el Concejal de Infraestructuras, D. Rufino Lancharro, en relación con la cuarta pregunta sobre inversiones financieramente sostenibles, que la Casa de Cofradías se llevará adelante, el Recinto Ferial también aunque no va a dar tiempo a tenerlo listo antes de las fiestas y sobre las instalaciones deportivas, el Parque de Calistenia comenzará a ejecutarse el mes de septiembre. Añade que cualquier otra información que necesiten conocer la soliciten y se les facilitará sin ningún problema.

Toma la palabra la 1ª Tte. Alcalde, D.ª Maria del Mar Sáez, indicando que se ha percatado de que durante el desarrollo del turno de ruegos y preguntas de este Pleno, los distintos grupos de la oposición están remarcando la ambigüedad del equipo de gobierno y solicitando más concreción en las respuestas a las preguntas formuladas en Pleno. Quiere dejar claro que la actividad del Ayuntamiento es pública, por lo que cualquier persona tiene derecho a acceder a la información que solicite en la forma que decida. La Corporación municipal está compuesta por políticos, no por técnicos, por lo que en gran medida su trabajo depende del trabajo que le faciliten los técnicos. Entiende que si la información que han solicitado los distintos grupos políticos es ambigua o tiene que ser ampliada deben pedir exactamente lo que quieren y como quieren recibirlo.

D.ª María del Mar Sáez, en relación con el primer ruego sobre la convocatoria de plenos, indica que en la anterior legislatura también ha habido varios Plenos con muy pocos puntos en el Orden

Plaza Campoamor, 2 – 03190 PILAR DE LA HORADADA (Alicante)
Telf. 965352225 – Fax 965352325 – e-mail: ayto@pilardelahoradada.org – web: www.pilardelahoradada.org

DOCUMENTO GENERADO Y FIRMADO DIGITALMENTE - CSV: 124354331713312403 55 - https://sede.pilardelahoradada.org

del Día, pasando a enumerar alguno de ellos, señala que los plenos obedecen a la actividad que hay durante ese mes en el Ayuntamiento y en este caso en el mes de agosto se aminora la misma debido a los períodos vacacionales del personal y eso se refleja en el Pleno, no considera que sea una cosa insólita en esta legislatura y repite que en la anterior legislatura anterior hubo cinco plenos desde el año 2017 similares al pleno de hoy.

Aclara el Concejal D. Alfonso Armenteros que para él lo insólito no es que haya Plenos con solo un punto en el orden del día sino que en el transcurso de quince días se hayan celebrado dos Plenos, uno extraordinario y otro ordinario, pudiendo haberse incluido los dos puntos en el Pleno Ordinario.

D.ª María del Mar Sáez puntualiza, en relación con el pleno extraordinario, que los cargos públicos deben estar dispuestos a convocatorias de ese tipo, reguladas en la Ley, y que dichos plenos extraordinarios en esta legislatura no se cobran y que ha sido criterio del Equipo de Gobierno distribuir los plenos de esta manera.

D. Rufino Lancharro manifiesta que en su primera intervención sobre inversiones financieramente sostenibles le había dicho que unos proyectos se llevarían a cabo y otros no y le instaba a que solicitaran concretamente la información sobre dichos proyectos, diciéndole que había bastantes proyectos.

Preguntas y ruegos realizados por la Sra. Concejal **D.ª María Teresa Valero:**

1. Solicita, en relación con el archivo del Contrato de la Ambulancia, la resolución del Tribunal de Recursos Contractuales y el informe que han mandado para saber el por qué se ha archivado y en qué condiciones se va a sacar de nuevo este contrato y cuales van a ser las modificaciones del pliego.

2. Pregunta cuánto tiempo se van a ampliar las obras del Consultorio de Pinar de Campoverde y a qué es debida esta ampliación.

3. Pregunta por qué no se han iniciado las obras de remodelación de los cuatro centros educativos del Plan Edificant, puesto que ya habían salido a licitación y estaban adjudicadas y que antes de que empezara el curso escolar se debería haber empezado.

4. Pregunta en qué estado están los Expedientes del cuarto colegio y del segundo instituto, sabe que el segundo instituto se aprobó y ya tiene la empresa, preguntado por qué el retraso en el pliego del cuarto colegio.

5. Respecto a la Escuela Infantil, el proyecto que presentaron en la anterior legislatura no incluía solo a los niños de dos a tres años como se ha dicho en el Pleno sino que constaba de dos fases, una de dos a tres años y otra de cero a dos años. Entiende que este proyecto es necesario en un municipio como el nuestro de veinticinco mil habitantes y con solo una escuela infantil homologada no se va a poder hacer frente a la demanda de escolarización. Ruega que se retome y se ejecute este proyecto porque el pago no es el mismo en una escuela municipal que en una privada.

Plaza Campoamor, 2 – 03190 PILAR DE LA HORADADA (Alicante)
Telf. 965352225 – Fax 965352325 – e-mail: ayto@pilardelahoradada.org – web: www.pilardelahoradada.org

DOCUMENTO GENERADO Y FIRMADO DIGITALMENTE - CSV: 124354331713312403 55 - https://sede.pilardelahoradada.org

Toma la palabra el Concejal de Educación, D. Pedro Miguel Moya, indicando, en relación con la tercera pregunta sobre el inicio de las obras de remodelación de los centros educativos, que desde el Departamento de Urbanismo se ha solicitado a las diferentes empresas la elaboración de los Planes de Seguridad, una vez que estén se presentarán a los Centros Educativos y serán los equipos directivos de éstos los que acuerden con las empresas cuando se pueden iniciar estas obras, deberían haberse empezado en el mes de junio pero todo se ha retrasado.

La Concejal Dª. María Teresa Valero ruega que las obras que se puedan iniciar con el curso escolar empezado se ejecuten cuanto antes porque son importantes para los alumnos del municipio.

Contesta el Concejal de Contratación, D. Rufino Lancharro, que el contrato de la ambulancia se ha vuelto a licitar porque se va ampliar el servicio, instalándose una ambulancia a tiempo parcial en Pinar de Campoverde donde reside mucha gente de avanzada edad.

La Concejal Dª. María Teresa Valero entiende que con ello se aumentará el presupuesto y solicita un informe con toda la información sobre este nuevo contrato.

Preguntas y ruegos realizados por la Sra. Concejal **Dª. Arantxa Martinez:**

1. Pregunta en que punto se encuentra el contrato de la UE1, qué grado de cumplimiento tiene y cuando finaliza. Sobre este tema le han transmitido una queja los vecinos ya que la empresa que estaba limpiando las zonas verdes dejó todas las podas al final de la Calle Caja y están allí varios meses sin retirar. Solicita que se retiren las mismas.

2. Solicita informe sobre los gastos desglosados de la Luna de Agosto indicando qué Concejalía ha asumido cada gasto.

Contesta la Concejal de Juventud, D.ª María Nieves Moreno, indicando que el gasto de su Concejalía ha sido de cuatro mil trescientos nueve euros, IVA incluido, y en el próximo Pleno aportará el informe requerido.

D.ª María Nieves Moreno, Concejal de Sanidad, en relación con la segunda pregunta realizada anteriormente por la Concejal D.ª María Teresa Valero sobre el Consultorio de Pinar de Campoverde, indica que el 31 de julio la empresa concesionaria solicitó ampliar el plazo y el técnico municipal estimó conveniente conceder la ampliación, dice que cree que es hasta el 15 de octubre, no obstante confirmará esta fecha y aportará la documentación sobre este asunto.

Preguntas y ruegos realizados por el Sr. Concejal **D. José David Pérez:**

1. En cuanto al tema de los mupis quiere aclarar que el Ayuntamiento no tiene relación contractual con la empresa y que esta empresa ha perdido un contencioso con el Ayuntamiento y

Plaza Campoamor, 2 – 03190 PILAR DE LA HORADADA (Alicante)
Telf. 965352225 – Fax 965352325 – e-mail: ayto@pilardelahoradada.org – web: www.pilardelahoradada.org

DOCUMENTO GENERADO Y FIRMADO DIGITALMENTE - CSV: 124354331713312403 55 - https://sede.pilardelahoradada.org

no ha interpuesto recurso. Por este motivo ruega que se retiren los mupis y que no dejen que la empresa siga explotando este servicio.

2. Se ha percatado de que la revista TRACK, que se está distribuyendo por el municipio, contiene mucha información municipal y quiere saber si tiene alguna relación con el Equipo de Gobierno y de ser así cuanto se le está pagando.

3. Pregunta quienes están utilizando el aparcamiento del Ayuntamiento.

4. Pregunta si se va a continuar con el servicio de Linea Verde y en caso de continuarse qué beneficios consideran que tiene el mismo y cuanto va a costar.

Preguntas y ruegos realizados por la Sra. Concejal **D.ª María Trinidad Escarabajal:**

1. Qué trabajo están realizando los peones agrarios contratados a través de subvención.

D. Adrián López, Concejal de Servicios Públicos, manifiesta que en el próximo pleno le informará de los trabajos que han estado realizando durante todo el verano

2. Ruega que sean podados los árboles de la Calle Sevilla, entre Mil Palmeras y Torre de la Horadada, y los árboles del Parque Santo Domingo los que dan a la Calle Vistahermosa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las once horas y cinco minutos del día treinta de agosto de dos mil diecinueve, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Plaza Campoamor, 2 – 03190 PILAR DE LA HORADADA (Alicante)
Telf. 965352225 – Fax 965352325 – e-mail: ayto@pilardelahoradada.org – web: www.pilardelahoradada.org